M

GZR/FKV/shl Nº Ref.:ML778794/16

MODIFICA A LABORATORIO CHILE S.A., RESPECTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS QUE SE SEÑALAN EN ANEXO ADJUNTO

Resolución Exenta RW Nº 20866/16 Santiago, 6 de octubre de 2016

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Laboratorio Chile S.A., por la que solicita cambio de distribuidor para los productos farmacéuticos que se señalan en anexo adjunto;

CONSIDERANDO:

- Que con Resolución Exenta Nº 3235 de fecha 4 de agosto de 2016, se canceló la autorización de funcionamiento de la droguería de propiedad de Laboratorio Chile S.A., ubicada en Marathón Nº3812, Comuna de Macul;
- Que, la prestación solicitada es avalada por la resolución de Autorización de funcionamiento del establecimiento sanitario; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones del artículo 96º del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 3 de 2010 del Ministerio de Salud; en uso de las facultades que me confieren los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2005 y las facultades delegadas por la Resolución Exenta Nº 292 de 12 de febrero de 2014 del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- **AUTORÍZASE** el cambio de distribuidor para los productos farmacéuticos los que se señalan en anexo adjunto, concedidos a Laboratorio Chile S.A., los que en adelante serán distribuidos por la droguería de propiedad de Laboratorio Chile S.A., ubicada en Av. Boulevard Poniente N°1313, Edificio 11, Módulo 15 ENEA Poniente, Comuna de Pudahuel, manteniendo todas las demás condiciones autorizados en los correspondientes registros sanitarios.
- 2.- **DÉJASE SIN EFECTO** la autorización otorgada a Droguería de propiedad de Laboratorio Chile S.A., ubicada en Marathon N°3812, Comuna de Macul, para distribuir los productos farmacéuticos mencionados en anexo.
- 3.- Los rótulos de los productos indicados deben corresponder exactamente en su texto y distribución a lo autorizado en los respectivos registros sanitarios y sólo podrán modificarse en lo referente a la materia que trata la presente resolución.

JEFA SUBDEPTO. REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANTARIANÓTESE Y COMUNÍQUESE

AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DRA. Q.F. HELEN ROSENBLUTH LÓPEZ

JEFA SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DISTRIBUCIÓN: INTERESADO

Ministro de Eg

S

Av. Marathon 1.000, Ñuñoa, Santiago Casilla 48, Correo 21 - Código Postal 7780050 Mesa Central: (56) 22575 51 01 Informaciones: (56) 22575 52 01

www.ispch.cl



(Cont. Res. Mod. ML778794)

Nº Ref.: ML778794/16 GZR/FKV/shl

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 20866/16

Santiago, 6 de octubre de 2016

REGISTRO	- NOMBRE PRODUCTO
F-18106/15	- SINASMAL SF AEROSOL PARA INHALACIÓN 100 mcg/dosis
F-18139/15	- IBUPROFENO COMPRIMIDOS 400 mg
F-18140/15	- IBUPROFENO COMPRIMIDOS 600 mg
F-18154/15	- ETOPOSIDO SOLUCIÓN CONCENTRADA PARA INFUSIÓN 20 mg/mL
F-18156/15	- GEMCITABINA LIOFILIZADO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE 1000 mg
F-18157/15	- GEMCITABINA LIOFILIZADO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE 200 mg
F-18158/15	- NEO-ALERTOP SOLUCIÓN ORAL PARA GOTAS 5 mg/ mL
F-18226/15	- HIPOGLUCIN 750 LP COMPRIMIDOS DE LIBERACIÓN PROLONGADA 750 mg
F-18229/15	- MICOFENOLATO MOFETILO COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 500 mg
F-18230/15	- MICOFENOLATO MOFETILO CÁPSULAS 250 mg
F-18265/15	- INEM POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE
	- HIPOGLUCIN 1000 LP COMPRIMIDOS DE LIBERACIÓN PROLONGADA 1000 mg
	- DERPIX UNGÜENTO DÉRMICO 2%
	- ESCITALOPRAM COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 10 mg
F-18629/16	- DOLGEX-L COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 200 mg
	- DOLGEX-L COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 400 mg
	- NARTAN COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 2,5 mg
, t	, •
	,
F-19030/11	- EXEMESTANO COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 25 mg
F-19030/11	- AMPLEX 5/80 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
	- AMPLEX 3/80 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS - AMPLEX 10/160 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
	- AMPLEX 10/100 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS - AMPLEX 5/160 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
	- EPRAL LIOFILIZADO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE 40 mg
	- SENTIS CÁPSULAS 37,5 mg - SENTIS CÁPSULAS 18,75 mg
	- SENTIS CAPSULAS 16,75 mg - LISUR COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 200 mg
	- DOLGEX-L COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 600 mg
	- LIPOX COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 10 mg - LIPOX COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 20 mg
	- LIPOX COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 20 mg
	- LIPOX COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 40 mg
F-19643/12	- ATORVASTATINA COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 20 mg - ATORVASTATINA COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 10 mg
1	
F-2218/14	- COLCHICINA COMPRIMIDOS 0,5 mg
F-2258/14 F-2274/14	- CLOROQUINA DIFOSFATO COMPRIMIDOS 250 mg
F-2274/14 F-2275/14	- FUROSEMIDA COMPRIMIDOS 40 mg - METILDOPA COMPRIMIDOS 250 mg
F-2276/14	- METRODOPA COMPRIMIDOS 250 mg
F-2277/14	- POTASIO GLUCONATO ELIXIR AL 31,2%
F-2277/14 F-2278/14	- PROPRANOLOL CLORHIDRATO COMPRIMIDOS 10 mg
F-2279/14	- PROPRANOLOL CLORHIDRATO COMPRIMIDOS 10 mg
F-2280/14	- SULFATO FERROSO COMPRIMIDOS 200 mg
F-2281/14	- TONARIL COMPRIMIDOS 2 mg
F-2282/14	- TRITTICO CÁPSULAS 25 mg
F-2284/14	- VASELINA LÍQUIDA MEDICINAL
F-2406/14	- VASELINA LIQUIDA MEDICINAL - DICLOFENACO SÓDICO SUSPENSIÓN ORAL PARA GOTAS 1,5%
F-2434/14	- DICLOPENACO SODICO SOSPENSION ORAL PARA GOTAS 1,5% - DERMOXYL COMPRIMIDOS 250 mg
F-2434/14 F-248/12	- OMEPRAZOL CÁPSULAS CON GRÁNULOS CON RECUBRIMIENTO ENTÉRICO 20 mg
F-246/12 F-2623/14	- ALFADOXIN COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 4 mg
F-2705/15	- GASTRIDE CÁPSULAS CON GRÁNULOS RECUBIERTOS DE LIBERACIÓN
1 -2700/10	RETARDADA 30 mg
F-2842/14	- DERMOXYL CREMA TÓPICA 1%
	- SIMPERTEN-D COMPRIMIDOS RECUBIERTOS
1 = 302 1/13	Cim. Extend Com. Miniboo Neooble 1100